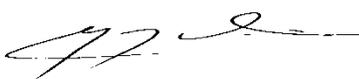


**EL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA,
ORDENA PUBLICAR EN EL LISTADO EMPLAZATORIO DE LA PAGINA
WEB DE LA RAMA JUDICIAL**

A los herederos indeterminados del fallecido **URIEL ALCIDES VALENCIA TORO**, quien fue titular de la cedula # 1.017.140.668, para que, en el término de 15 días contados a partir de la publicación de este listado, comparezcan al proceso Especial de FILIACION EXTRAMATRIMONIAL Radicado # 2021 - 00238 – 00, propuesto por la señora MARIA OLIVA GARCIA HERNANDEZ, identificada con cedula # 43.713.152, en representación del menor WINSTON EFREN GARCIA HERNANDEZ, en contra de los herederos determinados, MELBA ROSA TORO QUINTERO y otros, y de los herederos indeterminados del citado fallecido.

Con fundamento en el artículo 293 del C. G. del P., en concordancia con el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, se publica en la página web de la Rama judicial por el término de quince días.

El Santuario, Antioquia, 8 de noviembre de 2021.



J. Aldemar Montoya Cañola

J. Aldemar Montoya Cañola

Secretario